

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 002V-2020-CFIPA

(Lunes abril 20, de 2020)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM, a las 09:00 horas, con dirección <https://zoom.us/j/99426667063>, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Se realizó la Sesión Extraordinaria online el 20 de abril de 2020 según **Citación N°002-CFV-2020-FIPA**, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES** y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**, los representantes estudiantiles **KARLA PACHAS VÁSQUEZ**, **ANDREA DÁVILA REYES**, **JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO** y los Directores de las Escuelas Profesionales **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO** y **Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA**.

AGENDA:

1. **DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES N° 002V-2020-DFIPA Y RESOLUCIÓN N° 003V-2020-DFIPA SOBRE INFORMES FINALES.**
2. **PROPUESTA DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DAIA Y DAIP.**
3. **PROPUESTA DE MIEMBROS DE ÁREAS ACADÉMICAS DE DAIA Y DAIP.**
4. **SOLICITUD DE RENOVAR LA CONDICIÓN DE PROFESOR EXTRAORDINARIO AL DR. JORGE MEJÍA GALLEGOS.**
5. **SOLICITUD DE DESADSCRIPCIÓN DE LA FIPA PROF. JUAN VALDIVIA ZUTA.**
6. **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES N° 002V-2020-DFIPA Y RESOLUCIÓN N° 003V-2020-DFIPA SOBRE INFORMES FINALES.**

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 002V-2020-DFIPA de fecha 06 de abril de 2020 en la cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: "INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA", presentado por la profesora Asociada a Tiempo Completo Dra. KATIA VIGO INGAR. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

RATIFICAR, la Resolución Directoral del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 0001-2020-U.I.FIPA, en sesión Ordinaria Virtual de fecha 03 de abril de 2020, en la cual se APRUEBA el

INFORME FINAL de Investigación titulado: "INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOGEBRA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE RAZÓN DE CAMBIO DE FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA", presentado por la profesora Asociada a Tiempo Completo Dra. KATIA VIGO INGAR.

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 003V-2020-DFIPA de fecha 06 de abril de 2020 en la cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: "INFLUENCIA DE LA ADICIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (*Origanum vulgare*) EN LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE UNA FÓRMULA DE GALLETA SALADA", presentado por la profesora Principal a Dedicación Exclusiva Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

RATIFICAR, la Resolución Directoral del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 002-2020-U.I.FIPA, en sesión Ordinaria Virtual de fecha 03 de abril de 2020, en la cual se APRUEBA el INFORME FINAL de Investigación titulado: "INFLUENCIA DE LA ADICIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (*Origanum vulgare*) EN LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE UNA FÓRMULA DE GALLETA SALADA", presentado por la profesora Principal a Dedicación Exclusiva Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA.

2. PROPUESTA DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DAIA Y DAIP

El señor Decano da lectura al Oficio N° 003V-2020-DDAIA-FIPA recibido de manera virtual el 18 de abril de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres remite la propuesta de los Miembros de las Comisiones Permanentes del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos para ser evaluados en el Consejo de Facultad y el Oficio N° 019-2020-DDAIP-FIPA recibido de manera virtual el 18 de abril de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos remite la propuesta de los docentes coordinadores de área del Departamento de Ingeniería Pesquera para ser evaluados en el Consejo de Facultad. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

DESIGNAR a los docentes miembros de las **COMISIONES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, tal como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

DOCENTE	CARGO
Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA	PRESIDENTE
MsC. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	MIEMBRO
Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS	MIEMBRO
Ing. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS	MIEMBRO

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

DOCENTE	CARGO
Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA	PRESIDENTE
Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ	MIEMBRO
Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO	MIEMBRO
Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	MIEMBRO

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

DOCENTE	CARGO
Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ	PRESIDENTE
Dra. KATIA VIGO INGAR	MIEMBRO
Mg. JESÚS WALTER ACHA ESPINOZA	MIEMBRO
Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA	MIEMBRO

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DOCENTE	CARGO
Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO	PRESIDENTE
Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA	MIEMBRO
Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	MIEMBRO
Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

DOCENTE	CARGO
Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA	PRESIDENTE
Mg. WALTER ALVITES RUESTA	MIEMBRO

3. PROPUESTA DE MIEMBROS DE ÁREAS ACADÉMICAS DE DAIA Y DAIP

El señor Decano da lectura al Oficio N° 001V-2020-DDAIA-FIPA recibido de manera virtual el 18 de abril de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres remite la propuesta de los docentes coordinadores de las Áreas Académicas del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos para ser evaluados en el Consejo de Facultad y de igual manera al Oficio N° 020-2020-DDAIP-FIPA recibido de manera virtual el 18 de abril de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos remite la propuesta de los docentes coordinadores de las Áreas Académicas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para ser evaluados en el Consejo de Facultad.

Al revisar ambas propuestas de docentes miembros de las Comisiones Permanentes, por medida de urgencia se procedió a modificar los docentes de la Comisión de Planificación a la Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

DESIGNAR los coordinadores de las **ÁREAS Y SUB ÁREAS** del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para los Semestres Académicos 2020-A Y 2020-B tal como se detalla a continuación:

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
ESTUDIOS GENERALES	Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

SUB ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
CIENCIA DE ALIMENTOS	Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Mg. RODOLFO CESAR BAILÓN NEIRA
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ

2° **DESIGNAR** los coordinadores de las **ÁREAS Y SUB ÁREAS** del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para los Semestres Académicos 2020-A Y 2020-B tal como se detalla a continuación:

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
ESTUDIOS GENERALES	Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

SUB ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
PESCA	Ing. EULALIO CARRILLO FLORES
ACUICULTURA	Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
PROCESAMIENTO	Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA
GESTIÓN	Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA

4. SOLICITUD DE RENOVAR LA CONDICIÓN DE PROFESOR EXTRAORDINARIO AL DR. JORGE MEJÍA GALLEGOS

El señor Decano da lectura al Oficio N°018-2020-DDAIP-FIPA, recibido de manera virtual el 18 de abril de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos da respuesta a lo acordado en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2020 donde se acordó que el director realice una evaluación del docente; por consiguiente, remite la aceptación en calidad de docente extraordinario al profesor Dr. Jorge Mejía Gallegos, para el dictado de cursos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

El Mg. Néstor Gomero Ostos declara que ha realizado la evaluación al profesor Dr. Jorge Mejía Gallegos de acuerdo a la reglamentación y normativa vigente, manifestando que cumple con los requisitos establecidos para docentes extraordinarios en la Universidad Nacional del Callao y propone en su informe de evaluación se ratifique al citado profesor como docente extraordinario de la facultad para el año 2020. Los miembros consejeros por unanimidad.

APRUEBAN:

RATIFICAR, al Dr. Jorge Mejía Gallegos en calidad de docente extraordinario para el dictado de cursos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera en el año 2020.

5. SOLICITUD DE DESADSCRIPCIÓN DE LA FIPA PROF. JUAN VALDIVIA ZUTA

El señor Decano indica que visto el expediente N° 01086045 recibido el 09 de marzo de 2020 en decanato, del profesor Mg. Juan Valdivia Zuta quien solicita su desadscripción de la Facultad y da lectura al Oficio N° 001-2020-JVZ-FIPA recibido el 17 de abril de 2020, mediante el cual el citado profesor remite su compromiso de colaborar con nuestra Facultad dictando los cursos de su especialidad en ambas Escuelas Profesionales. Cabe mencionar que la solicitud de desadscripción del referido docente fue agendada en el punto 11 de la Citación N° 005-CF-2020-FIPA, dicha sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2020, concluyó en el punto 6 de la agenda propuesta por razones de tiempo; y, a partir del 16 de marzo del año en curso el gobierno decretó Estado de Emergencia Nacional.

Los miembros consejeros manifiestan que la situación actual por la que atraviesa la facultad, no nos permite desprendernos de un docente más, esto agudizaría la falta de docentes que se presenta en nuestra facultad, que ya es crítica, y se hace denodados esfuerzos para cubrir el presupuesto de los contratos COS de los docentes que cubren la falta de profesores; aunado ello a la situación de emergencia nacional sanitaria por la que se viene atravesando. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

DESESTIMAR, por motivo de la Emergencia Nacional y por la coyuntura que viene atravesando la Facultad la solicitud de desadscripción del profesor Mg. Juan Valdivia Zuta de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

6. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020.

El señor Decano inicia este punto indicando que en función de los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario de fecha 16 de abril de 2020, algunas facultades ya se encuentran en proceso de capacitación a sus docentes por medio de la plataforma Google Meet y que se debe entregar un pronunciamiento al señor Rector.

Prof. Néstor Gomero Ostos: una cosa es capacitar y otra muy distinta es el inicio de clases, se ha detectado que un gran porcentaje de docentes siguen con inconvenientes en el uso de plataformas virtuales, asimismo no cuentan con el conocimiento y práctica para realizar las clases virtuales de una manera óptima. Además, propone que la facultad capacite en la plataforma de video conferencia ZOOM, debido a que un gran grupo de docentes ya se han capacitado en dicha plataforma.

Prof. Enrique García Talledo: indica tres puntos a tratar en el pronunciamiento de la FIPA como son: a) inicio de clases el 4 de mayo, b) plataforma con la cual se trabajará para el dictado de clases virtuales y aula virtual y c) el proceso de rectificación de matrícula y ampliaciones se va a realizar en cuanto OTIC UNAC abra el sistema.

Prof. Walter Alvites Ruesta: Se debe enviar una reconsideración al acuerdo del Consejo Universitario de iniciar clases el 4 de mayo, se debe capacitar a los docentes, solicitar a la universidad que adquiera el servicio para el uso de la Plataforma ZOOM sin restricciones.

Prof. German Martínez Torres: La facultad a través de la OTIC FIPA debe elaborar un tutorial para el uso de la Plataforma ZOOM y del SGA, dicho tutorial debe incluir tópicos para publicar tareas, exámenes, talleres, realizar calificaciones, entre otros. También agrega, que esta semana remite al decanato la encuesta de herramientas tecnológicas con que cuentan los docentes de DAIA.

Prof. Víctor Higinio Rubio manifiesta que la facultad debe optar por el GOOGLE MEET como plataforma de video conferencia y como aula virtual al SGA de la universidad, para capacitar a sus profesores. El GOOGLE MEET no ofrece restricciones de tiempo y la universidad tiene los correos electrónicos institucionales en cuentas de Google.

Prof. Wilmer Huamani menciona que en la versión gratuita de ZOOM hay mucha interferencia y que el Google Meet es más amigable y sencillo de utilizar, además se utilizaría un solo enlace de trabajo.

La estudiante Andrea Dávila y Clara Ortensia indicaron que tuvieron reunión de estudiantes el domingo 19 de abril en la cual la mayoría de los alumnos votó para que las clases iniciaran el 18 de mayo de 2020.

La estudiante Karla Pachas manifiesta su inquietud sobre cómo se realizarán las clases de laboratorio y le respondieron que se van a contemplar después de iniciar con las clases teóricas. El señor Decano propone se cree una comisión para la capacitación en el sistema de video conferencia Zoom y en el SGA de la universidad, dicha comisión realizaría la capacitación a docentes y estudiantes de la facultad.

La estudiante Eugenia Llajas Pacheco manifiesta su interés en apoyar a la comisión que se forme, en todo lo concerniente a la capacitación de los estudiantes de la facultad. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

1. Que la facultad emita un pronunciamiento proponiendo al Consejo Universitario se reconsidere la fecha de inicio del semestre académico en forma virtual el 04 de mayo, por los siguientes motivos:
 - Existe un gran grupo de estudiantes que no tienen los recursos tecnológicos y acceso a internet necesarios para poder llevar sus cursos.

- Los docentes de la facultad se capacitarán en las plataformas de video conferencias y aulas virtuales necesarias para brindar un servicio de calidad a los estudiantes.
- La universidad debe adquirir los servicios de las plataformas a utilizar, no da una buena imagen a la comunidad universitaria que estemos utilizando la versión gratuita de estas plataformas, al margen de los inconvenientes que se presentan.

2. FORMAR LA COMISIÓN AD-HOC PARA LA CAPACITACIÓN EN “IMPLEMENTACIÓN DE AULAS VIRTUALES CON EL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM Y SU INTEGRACIÓN CON EL SGA DE LA UNAC”, dirigida a los docentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, con carácter de obligatorio, y **“USO DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM Y DEL SGA DE LA UNAC”**, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao conformada por:

Ing. Roberto Orlando Quesquén Fernández	Presidente
Ms.C. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández	Miembro
Mg. Pascual Fermín Onofre Mayta	Miembro
Est. Eugenia Llajas Pacheco	Apoyo

3. ENCARGAR la supervisión de la capacitación dirigida a docentes a los Directores de los Departamentos Académicos de la facultad.

4. ENCARGAR la supervisión de la capacitación dirigida a estudiantes a los Directores de las Escuelas Profesionales de la facultad.

Siendo las 12:01 minutos se da por concluida la Sesión online de Consejo de Facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES ABRIL 20, DE 2020**



Mg. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



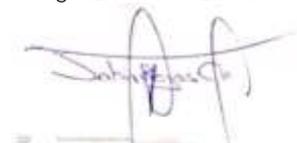
Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS



Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



JAHIR ROJAS CHAMBERGO



KARLA PACHAS VÁSQUEZ



ANDREA DÁVILA REYES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO